



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio COEPREDV/SEC/08/2024

Expediente

Asunto: Agenda Regulatoria.

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán a 13 de mayo del 2024.

MTRA. SOFIA BELTRAN PACHECO
DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESENTE:

En atención a su circular número SEDECO/DMR/CIR/007/2024 de fecha 03 de mayo de 2024 sobre la agenda regulatoria, me permito informarle que el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV) no tiene contemplado presentar Propuesta Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

FORTUNATO ARROYO PINEDA
Enlace de Mejora Regulatoria del COEPREDV



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.